



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el distinguido doctor **MANUEL ROBERTO BRIONES IBARRA**, oriundo del Cantón Palenque, Provincia de Los Ríos, cumple una destacada carrera de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y pensamiento con amplia vocación y disposición de trabajo;

Que, su tesonera labor se ha evidenciado en varios cargos desempeñados en hospitales públicos, organizaciones gremiales nacionales e internacionales, en intervenciones y representaciones en foros y entidades especializadas, donde proyecta sus conocimientos con singular sapiencia y rigurosidad;

Que, es meritorio resaltar su permanente interés por la investigación y continua actualización de conocimientos, que ha enriquecido su producción literaria, contenida en numerosas publicaciones y estudios orientados a generar mejores prácticas y notables avances en los tratamientos dermatológicos;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a prestantes ecuatorianos que sobresalen por su significativa contribución al desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del doctor **MANUEL ROBERTO BRIONES IBARRA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad por su importante aporte profesional y social, que refleja una vida de servicio y auténtico compromiso en función del bienestar general.